

Ciudadanos

D^a Isabel Cava Pagan, Portavoz del **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** de Alhama de Murcia, de conformidad con el art. 97.3 Reglamento de Organización y funcionamiento de régimen jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente propuesta para su debate y aprobación en Pleno de fecha 31/03/2020:

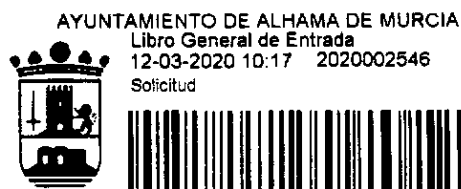
Diseño de un Plan Regional de Retorno del Talento Joven Murciano

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A fecha de enero de 2019, eran más de 41.000 los oriundos de la Región que viven en otros países. Se trata de la cifra más alta desde que hay datos, en 2009, cuando eran 20.290 los emigrantes. El número de murcianos que residen en el extranjero alcanzó los 41.497 a 1 de enero de 2019, según los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Jóvenes que en su día decidieron marcharse en busca de oportunidades. Y que continúan marchándose, de hecho, ocho de cada diez jóvenes murcianos se irían al extranjero para mejorar profesionalmente. El alto índice de desempleo, la crisis económica de los últimos años y la experiencia internacional son algunas de las causas que contribuyen a que los jóvenes deseen cambiar de país. La mayoría de los jóvenes españoles están dispuestos a cambiar su lugar de residencia para mejorar profesionalmente; en concreto el 78,96% afirma que se marcharía fuera de España para trabajar, según el V Informe Young Business Talents sobre las actitudes y tendencias de los jóvenes preuniversitarios españoles. En este sentido, son las mujeres (81,12%) las más dispuestas a trasladarse fuera de nuestras fronteras para mejorar su carrera profesional, en comparación con el 76,71% de los hombres. Por comunidades autónomas, los jóvenes de las Islas Canarias (83,96%) son los más propensos a irse a vivir al extranjero, seguidos de los de Murcia (83,07%). Así lo publicaba el diario La Opinión en marzo de 2019.

Y la realidad es que los jóvenes murcianos que viven en el extranjero son, junto con los cántabros, los únicos que no cuenta en este momento con ningún programa regional de retorno a su comunidad. Existen iniciativas en algunos Ayuntamientos, como la desarrollada por el Ayuntamiento de Cartagena. Iniciativa, que en tan sólo un año, con su Programa Retorno de Talento a Cartagena, ha logrado que un total de 18 jóvenes vuelvan al municipio. Es necesario ampliar esta oferta, y ser eficientes en el uso de recursos, coordinar y apoyar estas iniciativas en toda la Región.



*3070336024026336214

Por todo ello, es urgente un Plan Regional que permita el establecimiento de los canales de asesoramiento y la asistencia en todo el proceso de inserción social y laboral, coordinando los recursos existentes y estableciendo aquellas medidas que potencien el reconocimiento de la experiencia adquirida, el desarrollo de los talentos profesionales, investigadores y emprendedores y que no deje a los jóvenes murcianos en desventaja frente aquellos de otras comunidades que cuentan con medidas de apoyo para esta vuelta a su tierra. Este Plan debe crearse con el fin de facilitar el regreso del exterior de los jóvenes profesionales a la Región de Murcia, enriqueciendo con ello el tejido productivo murciano y dando la oportunidad, a todos los que lo deseen, de volver para integrarse de nuevo en su tierra creando las condiciones que les permitan desarrollar su talento emprendiendo de manera autónoma o en función de las demandas de empleo existentes.

Además, la participación de las empresas que desarrollan su actividad en la Región de Murcia es fundamental para generar oportunidades de retorno. La incorporación de profesionales con experiencia internacional, conocimiento de otras culturas e idiomas dinamizará el tejido empresarial murciano, aportando nuevas ideas, otras visiones y habilidades especiales.

El éxito del programa depende en buena medida de la capacidad de las empresas para crear ofertas de empleo atractivas y adecuadas a esos profesionales, que están esperando una oportunidad para volver. Y al mismo tiempo, este éxito depende de que el Gobierno Regional sea capaz de crear las condiciones para que los que quieren emprender lo puedan hacer, apoyando sus iniciativas con las ayudas y disponiendo de los servicios necesarios.

Un plan que podemos enmarcar dentro del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021, ya que este incluye entre sus medidas, "Programas de retorno de talento y de apoyo a la movilidad" dirigidos a personas jóvenes en el exterior, que prevén el apoyo a la contratación, al autoempleo, ayudas para gastos de desplazamiento y de primer alojamiento, así como un proceso de acompañamiento. Estas medidas están recogidas desde el ámbito del empleo juvenil y competen a las administraciones de las comunidades autónomas vinculadas a estas áreas.

El plan debe abarcar redes de apoyo de asistencia a los trabajadores retornados, con puntos únicos de información, intercambio de experiencias, recursos disponibles para apoyar el retorno, ofertas de empleo, documentación administrativa y toda información que pueda ser de interés para los jóvenes que quieran volver a la Región de Murcia. También tiene que potenciar la participación activa en dicha red de las empresas interesadas en atraer talento de jóvenes en el extranjero con ofertas de empleo de calidad.

Para ello, es importante que el Gobierno Regional trabaje ya de forma transversal coordinando e integrando actuaciones en un PLAN REGIONAL dirigido a estos jóvenes que desean regresar a nuestra tierra, y que permita que puedan a hacerlo conociendo cuales son los servicios y recursos a su disposición, de manera que puedan, desde el mismo momento en el que se plantean volver, tener una respuesta inmediata, eficiente y sensible a sus necesidades.

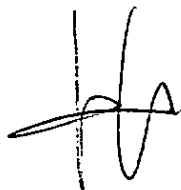
Por todo ello, se insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a diseñar un Plan Regional de Retorno del Talento Joven Murciano, que recoja los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a diseñar un Plan Regional de Retorno del Talento Joven Murciano, que recoja las siguientes medidas para:

- a) Facilitar a jóvenes menores de 35 años que, habiendo emigrado por falta de oportunidades laborales y lo deseen, puedan regresar.
- b) Fortaleciendo las redes de coordinación entre las diferentes Instituciones para integrar actuaciones.
- c) Favoreciendo un sistema de reconocimiento de la formación y la experiencia adquirida en las estancias en el exterior.
- d) Estableciendo medidas de acompañamiento más allá del momento de la vuelta para dar tiempo a la adaptación y a la normalización dentro de nuestro tejido social.
- e) Implementar un canal de comunicación bidireccional entre la administración autonómica y los jóvenes murcianos que han tenido que emigrar.
- f) Poner a su disposición herramientas de orientación, tutorización e intermediación laboral.

En Alhama de Murcia, a 10 de Marzo de 2020



Fdo. ISABEL CAVA PAGAN

G.M. CIUDADANOS, PARTIDO CIUDADANIA ALHAMA DE MURCIA